

## PLANES FAMILIARES BASICOS

El Plan Básico cubre atención médica de Emergencia y Urgencias, Para todas las personas que se inscriban, atendemos todos los días del año a cualquier hora y en el lugar donde se encuentren dentro de nuestros rangos de cobertura:

Por el Norte hasta los distritos de San Martín de Porres, Los Olivos, Independencia y Comas, por el Sur hasta las inmediaciones del Puente Atocongo, por el Este hasta las inmediaciones del Óvalo Santa Anita y por el Oeste hasta el Distrito de La Punta.

### I. DEFINICION DE LA PRESTACION

Alerta Médica, prestará el servicio de atención de Emergencias y Urgencias Médicas con Unidades Clínicas Móviles totalmente equipadas y personal altamente calificado.

Se entiende por **Emergencia Médica**, toda condición repentina e inesperada que requiere atención inmediata, al poner en peligro inminente la vida ó que puede dejar secuelas invalidantes en el paciente. Según el artículo 3.5 del reglamento de la ley de emergencia N° 27604. Aprobado por D.S. 016-2002-SA.

Se entiende por **Urgencia Médica**, aquella alteración de la salud, donde si bien no se pone en riesgo inminente la vida de la persona, requiere una pronta atención, para evitar que, como parte de su evolución natural, pase a ser una Emergencia Médica.

### II. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:

Las Emergencias y/o Urgencias pueden ser:

- Traumatológicas.
- Neurológicas.
- Cardiovasculares.
- Del aparato respiratorio.
- Digestivas.
- Urológicas.
- Ginecológicas.
- De los órganos de los sentidos.

### II.CAUSAS DIVERSAS:

- Fracturas
- Luxaciones
- Traumatismos

- Pérdida de conciencia por golpes
- Heridas punzo cortantes
- Quemaduras graves
- Envenenamiento
- Electrocuci3n
- Picaduras graves de insectos
- Trastornos s3bitos del habla.
- Dolor agudo de cuello, mand3bula o dorso
- Alergia severa.
- Asfixia por cuerpo extraño.
- Fiebre alta y persistente en ni1os menores de 8 a1os de edad.
- Par3lisis o p3rdida s3bita de la fuerza muscular.
- Palidez con sudoraci3n.
- Sensaci3n de ahogo.
- Palpitaciones.
- Mareos con sudoraci3n.
- Dolor de pecho.

### **III.i EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES**

Las Unidades Cl3nicas M3viles est3n equipadas con:

- Aspirador de secreciones
- Monitor con desfibrilador cardiaco
- Silla de ruedas
- Equipo estabilizador de columna vertebral
- F3rulas neum3ticas
- Material biom3dico
- Electro Cardi3grafo

- Resucitador manual
- Sistema de administración de oxígeno
- Camilla ortopédica
- Collarín cervical
- Maletín de medicinas

Cualquier consumo de fármacos y/o material biomédico durante la atención, son asumidos por Alerta Médica.

#### **IV. BENEFICIOS ADICIONALES**

- Tarifa preferencial para la cobertura de eventos institucionales, de aniversario, sociales, etc.
- 50% de descuento en eventos corporativos.

#### **V. TIPOS DE COBERTURA**

- **Plan Familiar Básico:**

- Emergencia (Ilimitadas).
- Urgencia (Dos al mes).
- Consultas Médicas Telefónica (Ilimitadas).

#### **VI. COSTO**

- El pago anual por este servicio es de S/170.00 (Ciento sesenta soles) incluido I.G.V. por persona afiliada al plan familiar Básico.

**Atentamente.**